

San Miguel de Tucumán,

VISTO el **EXP – FBQF –ME 6583 / 2023** por el cual la Facultad de Bioquímica, Química y Farmacia solicita mediante RES - FBQF - DGA - RES - 5477 / 2023 se acepte la renuncia presentada por la Mg. Lisa Viviana HOLGADO DE MEJAIL, a partir del 01 de diciembre de 2023, al cargo de Profesor Titular Dedicación Exclusiva de la Disciplina de MATEMATICA (Cátedra de Matemática I), del Instituto de Matemática, condicionada a los términos del Decreto N° 8820/62 para iniciar los trámites jubilatorios; y

Por ello,

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE TUCUMÁN

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Tener por aceptada la renuncia presentada por la Mg. Lisa Viviana HOLGADO DE MEJAIL, a partir del 01 de diciembre de 2023, al cargo de Profesor Titular Dedicación Exclusiva de la Disciplina de MATEMATICA (Cátedra de Matemática I), del Instituto de Matemática de la Facultad de Bioquímica, Química y Farmacia, condicionada a los términos del Decreto N° 8820/62, para iniciar los trámites jubilatorios.-

ARTÍCULO 2º.- Hágase saber, tome razón Dirección General de Personal y vuelva a la Facultad de origen.-

spp

RESOLUCIÓN FIRMADA DIGITALMENTE SISTEMA SUDOCU POR ING. SERGIO PAGANI – RECTOR UNT DRA. NORMA CAROLINA ABDALA – SECRETARIA ACADÉMICA UNT

Resolución N°: RES - DGAC - 3448 / 2024

Hoja de firmas